

Diego Andrés Lugo Vivas
Universidad Icesi, Colombia
diegolugovivas@gmail.com

La tenencia de la tierra en universos
campesinos. Distribución, transformaciones
y luchas desarrolladas en Cajibío
(Colombia), 1973-2008¹

*Land Tenure in Peasant Universes. Distribution,
Transformations, and Land Struggles in the District of
Cajibío (Colombia), 1973-2008*

*Propriedade da terra em universos camponeses. Distribuição,
transformações e lutas em Cajibío (Colombia), 1973-2008*

Artículo de investigación recibido el 26/10/2010 y aprobado el 27/04/2011

1 Este artículo es producto del proyecto de investigación: “Tradición agraria, luchas y recomposición de sociedades campesinas: el caso del Centro del Cauca, 1970 - 2008” realizado entre el 2008 y 2009 y financiado en su gran mayoría por el Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica –CIDSE– de la Universidad del Valle bajo la modalidad de Asistencia de Investigación y Docencia.

Resumen

En el presente trabajo se analizarán las transformaciones en la distribución y uso de la tierra, así como las luchas sociales que alrededor de la propiedad rural se han desarrollado en el municipio de Cajibío (Cauca, Colombia) durante el periodo 1973-2008. Centraremos nuestro interés en la tierra y en sus principales transformaciones, pues además de ser una de las mejores estrategias para aproximarnos a la realidad de una sociedad campesina, nos permite señalar algunos de los fenómenos de recomposición económica y política más fuertes registrados en este municipio. Para ello hemos recurrido a un trabajo estadístico con cifras provenientes del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), a un trabajo con fuentes documentales consignadas en cuatro archivos estatales de Cajibío y a entrevistas en profundidad con líderes, habitantes y funcionarios del municipio.

Palabras Clave: Cajibío, Tenencia de la tierra, Usos de suelo, Ocupaciones de tierras

Abstract

The purpose of this article is to analyze the changes in the distribution and use of land tenure as well as the social struggles surrounding rural ownership in the district of Cajibío (Cauca, Colombia) during the period 1973-2008. We will focus our interest in the land and its major transformations; apart from being one of the best strategies in order to approach the reality of a peasant society, it will allow us to point out some of the strongest economic and political restructuring phenomena registered in this district. With the intention to achieve this goal, we have resorted to the use of statistical sources from the Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), documentary sources located in four state archives in Cajibío, and interviews in depth to leaders, inhabitants and functionaries of the district.

Key Words: Cajibío, Land tenure, Usage of soil, Land invasions

Resumo

Neste trabalho tentaremos analisar as transformações na distribuição e uso da terra assim como as lutas sociais em torno da propriedade rural travadas no município de Cajibío (Cauca, Colômbia) durante o período 1973-2008. O nosso foco será a terra e as suas principais transformações, pois, além de julgarmos ser uma das melhores estratégias de aproximação da realidade camponesa, permitirá destacar alguns dos fenômenos de recomposição econômica e política mais importantes de Cajibío. Para isso nos apoiamos em dados estatísticos recolhidos pelo Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), nos acervos estatais de Cajibío e nas entrevistas realizadas com lideranças, habitantes e funcionários da prefeitura.

Palavras-chave: Cajibío, Propriedade da terra, Usos do solo, Ocupações de terra

Introducción

Las contribuciones teóricas alrededor del universo campesino, las políticas agropecuarias, los estudios sobre colonización y expansión de fronteras agrícolas, los procesos de reforma (y contrarreforma) agraria, los aportes sobre los nuevos usos de suelo y en el caso colombiano, sobre el desarrollo del conflicto armado y el avance de los cultivos ilícitos, han propuesto innumerables objetos de estudio mediante diferentes perspectivas de análisis. Sin embargo, abordar estos y otros temas de naturaleza rural, no sería factible si se dejan de lado elementos sobre los cuales la gran mayoría de estudiosos han conceptualizado, ayudándolos a convertir en puntos centrales de discusión.

Uno de estos factores, de amplia tradición investigativa, gira alrededor de la evolución de la tenencia de la tierra. Los aportes clásicos de Chayanov (1981, 1985), Wolf (1966), Moore (1973), Shanin (1976) y Galeski (1977) en relación con las economías campesinas y la permanencia histórica de comunidades agrarias, retoma este tema como elemento nodal, pues a través de él se entienden gran parte del orden y de las motivaciones de todos aquellos relacionados con una sociedad agraria.

Sin detenernos en todos estos autores, basta con señalar cómo para Moore la forma de distribución de la tierra dentro de una sociedad de pequeños propietarios ha ayudado a establecer el sentido de unas nociones rudimentarias de justicia y de igualdad, pues la posesión o carestía de una porción de tierra determina el cumplimiento o no de innumerables obligaciones familiares y comunales que –a menudo– son impuestas por terceros (Moore, 1973).

Para Wolf, los aspectos económicos del campesinado deben hacer referencia obligada al tema de la tierra. Los ecotipos campesinos que define el autor, ya sea que se concentren en el papel de la energía humana y animal (Paleotechnic ecotypes) o en fuentes de energía más avanzadas –fertilizantes, maquinaria y mecanización– (Neotechnic ecotypes) descasan en la capacidad de la tierra como medio transformador y proveedor de insumos (Wolf, 1966).

Para Shanin, por su parte, la labranza de la tierra así como la existencia de las explotaciones agrícolas familiares como unidades multifuncionales de organización social son dos de las dimensiones que definen la naturaleza y la lógica de un sector campesino. Por ello,

La explotación campesina forma una unidad de producción-consumo que encuentra su principal sustento en la agricultura y es sostenida, principalmente, por el trabajo familiar [...]. Las necesidades básicas y los ritmos de vida familiar campesina y los de la producción agrícola se mezclan íntimamente y son mutuamente determinantes (Shanin, 1976 : 17).

Para el autor además la tenencia de la tierra representa un mapa de relaciones humanas más que de elementos impersonales de propiedad. Tal red de relaciones sociales toma forma mediante jerarquías de control social. Los derechos de la tierra, dentro de una sociedad campesina dejan de ser una cuestión de propiedad legal al entremezclar una variedad de aspectos subjetivos y simbólicos con distintos grados de formalización.

El campesino tiene su tierra, lo que implica derechos de uso, en tanto su propiedad legal puede haberle sido conferida a él, a su aldea, al Estado o a un terrateniente [...] La tierra otorga prestigio e influencia excepcionales que no pueden ser expresados en términos puramente económicos. Tierra significa poder y recíprocamente el poder se traslada, a menudo, a la tierra y al propietario de la misma (Shanin, 1976 : 33-34).

La tierra se concibe como un elemento de orden estructural, pues de ella depende no sólo el ciclo productivo sino la posesión un poder político en el ámbito local y microlocal.

Una particularidad de las economías y las sociedades campesinas es la capacidad de las unidades de explotación agropecuaria familiar para actuar como dimensiones multifuncionales en las cuales convergen el consumo, la producción, el cambio y la distribución de mercancías. Una economía campesina se caracteriza porque sus formas de producción coexisten con el hogar del cual se hace parte. Tal división, que separa al hogar del trabajo, tiende a desaparecer en el mundo campesino toda vez que su población cuente con los medios técnicos para usufructuar la tierra.

Sabemos también que una economía campesina no puede ser abordada sólo desde una dimensión predial. Aunque la tierra es importante como factor productivo, existen otros elementos como el mercado, las nuevas condiciones laborales, las migraciones estacionales, la dualidad entre la economía campesina y el capitalismo agrario, la utilización de recursos comerciales, tecnológicos y crediticios para la implementación de proyectos productivos, así como las transformaciones de la familia (y sus implicaciones en los ciclos de producción y consumo) que se hacen indispensables a la hora de abordar el estudio de una sociedad y una economía campesinas.

Entendemos que la tierra no se explica por ella misma, y que no es capaz de explicar la ocurrencia de fenómenos adicionales a menos que se pongan en discusión otros elementos. Sin embargo, no es objetivo nuestro hacer una radiografía sobre la economía de una sociedad campesina, pues la extensión misma del texto no nos lo permite. Lo que nos hemos propuesto como objetivo, es el estudio de la estructura y distribución de la tenencia de la tierra dentro de

una sociedad de tradición parcelaria, que como tal ha dependido de la tierra y de su usufructo como medio de subsistencia y forma de intercambio. Para ello analizaremos las transformaciones y tendencias en las categorías de tamaño de la propiedad rural en 35 años (desde 1973 hasta 2008) en el municipio de Cajibío (ubicado en el departamento del Cauca, Colombia) así como los usos actuales de suelo registrados en esta localidad.

Teniendo en cuenta las dimensiones políticas de nuestro objeto de estudio (señaladas con mayor pertinencia por Shanin) y los fenómenos documentados en esta región, cerraremos el artículo con una acotación de las invasiones y parcelaciones de tierras más representativas en el ámbito municipal. Tal elemento es central en nuestra perspectiva de análisis pues además de reconocer la importancia económica de la tierra también nos arriesgaremos a señalar su importancia política más allá de las formas como aquella ha sido trabajada o dividida. Como los lectores apreciarán en las próximas páginas, marcados procesos de microfundización y de desaparición del latifundio familiar no se entienden sino se analizan en detalle las parcelaciones de regiones y veredas enteras producto de las luchas que, durante periodos específicos de tiempo, grupos campesinos sostuvieron con grandes y medianos propietarios.

Antecedentes y perspectivas de la producción nacional

En el caso colombiano la evolución en la tenencia de la tierra ha sido un punto de discusión neurálgico, dadas las implicaciones sociales, políticas y económicas que derivan del tema. Es común escuchar dentro de los círculos académicos que la superficie rural se encuentra altamente concentrada y que de tales disparidades se debe llegar pronto a un acuerdo de reforma estructural para que la gran mayoría de la población (no sólo campesina) cuente con una dotación mínima de recursos que facilite parcial o totalmente su subsistencia. Románticas o no tales posiciones, la distribución de la tenencia de la tierra en el país ha evidenciado fenómenos sobre los que la gran mayoría de estudiosos han consensuado, entre ellos:

1. La propiedad rural se encuentra altamente concentrada en fincas superiores a las 200 hectáreas (CIDA-OEA, 1966; Zamosc, 1992; Machado, 1999; Salgado, *et al.*, 2000).

2. Más allá de matices regionales, la población rural se mueve entre la no posesión y la posesión de la pequeña propiedad. Colombia surge como un país de pequeños propietarios con predios inferiores a las 5 hectáreas y con una acumulación global que no supera el 25% de las superficies rurales (Zamosc, 1992; Salgado *et al.*, 2000).

3. La distribución de las superficies rurales dista de ser homogénea dada la topografía y las condiciones de los actores que están en capacidad de explotarla (o por lo menos de poseerla).

4. Es necesario distinguir entre regiones y tipos de explotación donde predomina el capitalismo agrario y donde lo hacen las economías campesinas (Siabato, 1986; Zamosc, 1992; Salgado *et al.*, 2000; Machado, 2004b).

5. Los usos actuales del suelo han incentivado cambios relativos en la forma como se explota el territorio, teniendo en cuenta los siguientes fenómenos: a) la colonización y la expansión de fronteras agrícolas se ha mantenido activa durante las últimas décadas implicando la limpieza de bosques y selvas en regiones relativamente vírgenes y la implementación de diferentes sistemas productivos; b) la expansión de cultivos ilícitos ha significado la llegada de nuevas formas de explotación del suelo; c) la división del trabajo y la especialización productiva han traído consigo avances y desarrollos tecnológicos evidenciados tanto en las economías campesinas como en las economías empresariales y agroindustriales.

Partiendo de un consenso básico sobre las transformaciones de la tenencia de la tierra en Colombia, existen quienes han centrado su interés en temas como las reformas agrarias, la redistribución de tierras y nuevos mecanismos para el acceso a la propiedad rural. Para Machado (1998; 1999), Suarez (1999) y Salgado-Prada (2000) la concentración de la propiedad limita el desarrollo del potencial agrícola en el país, pues la expansión de las fronteras agropecuarias ha privilegiado el crecimiento de la gran finca, así como la utilización de pastos, bosques y actividades diferentes a las agrícolas. Se presenta una brecha indiscutible entre las actividades agrícolas y ganaderas, mostrando una subutilización de las primeras y una sobrevaloración de la segundas.

Existen autores que, además de analizar las disparidades propias del sistema de tenencia de la tierra, se han concentrado en el diseño de mecanismos utilizados tanto por el Estado como por los actores privados para alentar una utilización más efectiva y paritaria de la tierra en Colombia. Hay quienes proponen una política de negociación voluntaria de tierras (Rojas, 1999); otros evalúan la aplicación de políticas diferenciales para la negociación de tierras, en la medida en que éstas se encuentren por fuera o en el interior de las fronteras agropecuarias (Urbina, 1999); otros autores hacen énfasis en que las reformas rurales (ya no agrarias) deben contemplar aspectos como la protección ambiental, la seguridad alimentaria, la estabilización de la población rural, entre otras (Fajardo, 2002)

Una segunda línea de investigación gira en torno a la transformación y distribución de la tenencia de la tierra, los usos de suelo así como los modelos de desarrollo agropecuario implementados en el país durante las últimas décadas.

Dentro de este grupo destacamos los trabajos de Zamosc, Machado, Llorente *et al.*, Siabato y Balcázar, entre otros.

De acuerdo con Zamosc, el aspecto estructural de la cuestión agraria en Colombia debe tomar como punto de partida las modalidades de tendencia en la distribución de la tierra. Para el autor desde 1960 hasta comienzos de la década de los noventa, Colombia se caracterizó por no presentar grandes cambios en la distribución general de la posesión. Se aprecian aumentos en todas las categorías de tamaño (dados los procesos de colonización de los últimos 40 años) y se mantiene una alta concentración de las superficies rurales en las grandes fincas (Zamosc, 1992; Siabato, 1986; Llorente *et al.*, 1985). Cambios relativos indican un leve fortalecimiento de las propiedades medianas y familiares (tanto en términos absolutos como relativos) y una leve disminución del sector de la gran propiedad cuya participación dentro del total de hectáreas adquiridas cae del 70% en 1960 al 67% en 1984.

En este contexto de relativa estabilidad, se presentan cambios y tendencias del siguiente orden: en el caso del campesinado 1) situaciones de estabilidad en las zonas cafeteras y en los valles interandinos; 2) movimientos de descomposición y recomposición que refuerzan la naturaleza campesina de amplias zonas andinas; 3) fortalecimiento de bolsones parcelarios en áreas ganaderas de la costa atlántica; 4) y una expansión en los diferentes frentes de colonización agrícola. En el caso de la gran propiedad: 1) un evidente proceso de concentración de tierras en áreas de previa colonización (Urabá, Meta y Llanos Orientales) y 2) un fuerte dinamismo de la agricultura empresarial e industrial en tales frentes y en áreas de tradición capitalista (Zamosc, 1992; Caicedo, 2001).

Sectores campesinos logran especializarse en la producción de alimentos para el mercado interno, mientras que el capitalismo lo hace pero en productos industriales y para la exportación. Esto a su vez es consecuente con un patrón territorial en el cual la gran propiedad se consolida dentro de las áreas planas mientras que la pequeña propiedad lo hace pero dentro de las vertientes y altiplanos andinos (Zamosc, 1992). De esta manera, en las áreas planas, de fácil mecanización se han desarrollado cultivos comerciales y de exportación como: algodón, sorgo, soya, palma africana, caña de azúcar, arroz y banano de exportación. En las vertientes, laderas andinas y zonas de colonización se han concentrado los grupos campesinos, especializándose en cultivos como: caña panelera, maíz, papa, frijol, hortalizas, café, plátano, tabaco y fique (Siabato, 1986; Balcázar, 1986).

Para Machado, por su parte, los procesos de sustitución de importaciones y colonización de fronteras después de la posguerra mundial fortalecieron la acu-

mulación y el desarrollo de la agricultura comercial moderna, el sector ganadero extensivo así como los cultivos ilícitos. Esto ocasionó 1) una destrucción acelerada de los recursos naturales y 2) enfrentamientos continuos entre los campesinos y pobladores de frontera con el Estado, los propietarios hacendatarios y los nuevos actores de la economía ilegal por la tierra a la cual se tenía acceso y derechos de explotación (Machado, 2003; Balcázar, *et al.*, 1998).

De acuerdo con el autor, dicha trayectoria permitió además la formación de una clase de grandes y medianos productores, así como de un “sector de pequeños empresarios surgidos desde las economías campesinas que ha sido clave en el suministro de alimentos para el mercado interno” (Machado, 2004b : 9).

Durante las últimas décadas, los procesos de apertura y el estímulo a las exportaciones se convierten en el eje central del desarrollo agropecuario. En ese sentido, quienes pierden son los grupos de productores antes protegidos (cultivos transitorios) y la economía cafetera. Por su parte, las economías campesinas se ven asediadas nuevamente por la intensificación de los cultivos ilícitos, los conflictos y la violencia rural. Sin embargo, los sectores especializados en producción agrícola no comercializable se mantienen relativamente estables aunque con amenazas evidentes –la competencia de productos subsidiados– (Machado, 2003; 2004).

Consideraciones metodológicas

Hemos definido diferentes estrategias de investigación dada la amplitud del objeto a abordar. Para el estudio de la distribución, estructura de la tenencia de la tierra en las zonas rurales del municipio de Cajibío, nos hemos centrado en información estadística proveniente del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y en informes técnicos tanto de la UMATA como de los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial de Cajibío. Los fenómenos vinculados con las luchas por la tierra, invasiones colectivas y parcelaciones posteriores los hemos abordado por medio de un *corpus* de investigación que retoma documentos impresos de los siguientes archivos: 1) Archivo Municipal de Cajibío; 2) Archivo de la Personería Municipal de Cajibío; 3) Archivo de la Secretaría de Gobierno y de la Inspección de Policía Municipal de Cajibío y 4) Archivo de la Fiscalía Seccional de Cajibío. Fenómenos particulares vinculados con esta clase de luchas (las invasiones de mayor impacto en términos políticos y poblacionales) han sido contrastados por medio de entrevistas en profundidad a líderes, funcionarios y antagonistas de las luchas.²

2 El diseño de tales entrevistas, tuvo en cuenta los siguientes aspectos: A) el tipo de entrevistado al que se tenía acceso (distinción por género, edad, posición dentro de una organización o grupo, es decir, si hacía parte

En relación con nuestra propuesta teórica y metodológica predial es preciso señalar lo siguiente. Con base en los criterios de clasificación predial formulados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi³ y continuando con las orientaciones metodológicas del CIDA y la OEA (1966) existen tres tipos de propiedades rurales: 1) Las subfamiliares; 2) las familiares y 3) las multifamiliares. Los predios subfamiliares no tienen la capacidad de absorber la mano de obra familiar ni de generar los niveles mínimos de producción que permitan la satisfacción de las necesidades básicas de una familia campesina. Los predios familiares tienen la capacidad de absorber la mano de obra familiar y no necesitarían de la inversión de fuerza de trabajo adicional. Finalmente los predios multifamiliares tienen una extensión tal que requieren la inversión de fuerza de trabajo distinta a la que provee una familia o familias campesinas.⁴

Esta clasificación también ha sido sofisticada durante los últimos años. Mientras que la tipología del CIDA y la OEA contemplaba sólo la extensión y la capacidad de la finca para absorber fuerza de trabajo familiar, la desarrollada en la década de los noventa por el sociólogo León Zamosc incluye (además de las anteriores), el tipo de inversión tecnológica y las prácticas culturales que se requieren para la conservación de una finca. De esta manera, Zamosc, divide los predios subfamiliares y familiares de la siguiente manera: subfamiliares (microfundio y minifundio); familiares (autosuficientes y empresariales) (Llorente, *et*

de las instancias superiores y era considerado como líder de un grupo o si hacía sólo parte de las comunidades o grupos de base); B) temas particulares vinculados con luchas por la tierra en ciertos corregimientos (La Capilla y La Cohetera-Zona Centro); C) trayectorias históricas de los procesos de interés, mediante las cuales se buscaba retratar un hecho a estudiar, pero además identificar e interpretar como tales procesos eran vividos y recordados por algunos de sus protagonistas. De esta manera, las entrevistas buscaban reconocer y poner en contexto los discursos de actores influyentes en el desarrollo de tales temas, siempre como una forma de reconstruir la realidad por medio del discurso y la memoria y en función de una voz que representaba una institución, un grupo o una familia y que conviene (para sí o para los demás) decir o callar lo que considera pertinente.

3 La clasificación inicial del IGAC tiene en cuenta las siguientes categorías: 1) Menos de una hectárea; 2) De 1 a 3 has.; 3) más de 3 has. - 5 has.; 4) más de 5 has. - 10 has.; 5) más de 10 has. - 15 has.; 6) más de 15 has. - 20 has.; 7) más de 20 has. - 50 has.; 8) más de 50 has. - 100 has.; 9) más de 100 has. - 200 has.; 10) más de 200 has. - 500 has.; 11) más de 500 has. - 1.000 has.; 12) más de 1.000 has. - 2.000 has.; 13) más de 2.000 has.

4 La OEA y la CIDA definen esta tipología con base en los datos del Censo Nacional Agropecuario de 1960. Además clasifica los predios dependiendo del tipo de explotación, intensiva o extensiva y de la región donde se encuentran. La explotación intensiva corresponde a los siguientes departamentos: Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca. La extensiva corresponde a los departamentos de: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre. Los predios subfamiliares en las regiones intensivas son las fincas menores de cinco hectáreas, mientras que en las extensivas son las fincas menores a 10 has. Las fincas familiares en regiones intensivas, van de las 5 a las 50 has., mientras que en las regiones extensivas van de las 10 a las 100 has. Las fincas multifamiliares, la OEA, las divide en multifamiliares medianas y grandes. Las multifamiliares medianas van de las 50 has. a las 100 has. en zonas intensivas y de las 100 has. a las 200 has. En zonas extensivas. Finalmente los predios multifamiliares grandes tienen extensiones superiores a las 100 has. En regiones intensivas y superiores a las 200 has. En regiones extensivas (CIDA - OEA, 1966).

al., 1985)⁵. Por lo tanto, las propiedades rurales de Cajibío, serán agrupadas en microfundios, minifundios, fincas autosuficientes, empresariales y propiedades multifamiliares propias de una región de explotación intensiva.

Estructura, distribución y usos en la tenencia de la tierra, 1973-2008

El municipio de Cajibío, de acuerdo con Paz (2001) el tipo de propiedad y explotación agrícola establecidos para el departamento del Cauca, pertenece a las áreas con desarrollo lento, caracterizadas por la proliferación de la pequeña propiedad, en nuestro caso vinculadas con la producción de café, caña panelera y nuevos productos comerciales como flores y espárragos. Durante estas décadas han predominado: 1) un tipo de economía campesina familiar, representada en un sector agrícola con baja capacidad de acumulación de capital físico y tecnológico y 2) un sector forestal y agroforestal, altamente competitivo, encadenado a un proceso industrial liderado por la empresa Smurfit-Cartón de Colombia.

Según datos consignados en fuentes estatales, el sector agrícola representa un 20,14% del área total del municipio, equivalente a 11.257,23 hectáreas plantadas de café⁶ y caña panelera⁷ principalmente. La zona de pastos con rastrojo, pastos naturales y manejados representa un 54,58% del área total del Municipio con 30.493,52 hectáreas. Dentro de las actividades productivas desarrolladas en las zonas de pastos convergen tanto el tipo de economía campesina familiar como las fincas capitalistas de desarrollo agropecuario que muestran incrementos sistemáticos en su técnica y productividad. Encontramos además las áreas de bosques que representan un 20,13% del área total, ocupando 11.254,09 hectáreas. Una cuarta parte de estos bosques pertenece a los bosques plantados, producto de la actividad maderera del municipio, las tres cuartas partes restantes hacen parte de los bosques naturales (bosques naturales y naturales secundarios). Finalmente el área dedicada a rastrojos se aproxima a las 3.290 has., equivalentes a un 6% del área total del municipio.

5 León Zamosc distingue entre zonas de explotación intensiva y extensiva. Así, los microfundios tienen extensiones inferiores a 1 hectárea en zonas intensivas y menores a 3 hectáreas en zonas extensivas. Los minifundios van de 1 hectárea hasta las 5 hectáreas en regiones intensivas y de 3 has. Hasta 10 has. En zonas extensivas. Las fincas familiares autosuficientes, van de las 5 a las 20 has. En regiones intensivas y de las 10 hasta las 50 has. En zonas extensivas. Finalmente los predios empresariales, van de las 20 a las 50 has. En zonas intensivas y de las 50 a las 100 has. En regiones extensivas (Zamosc, 1992).

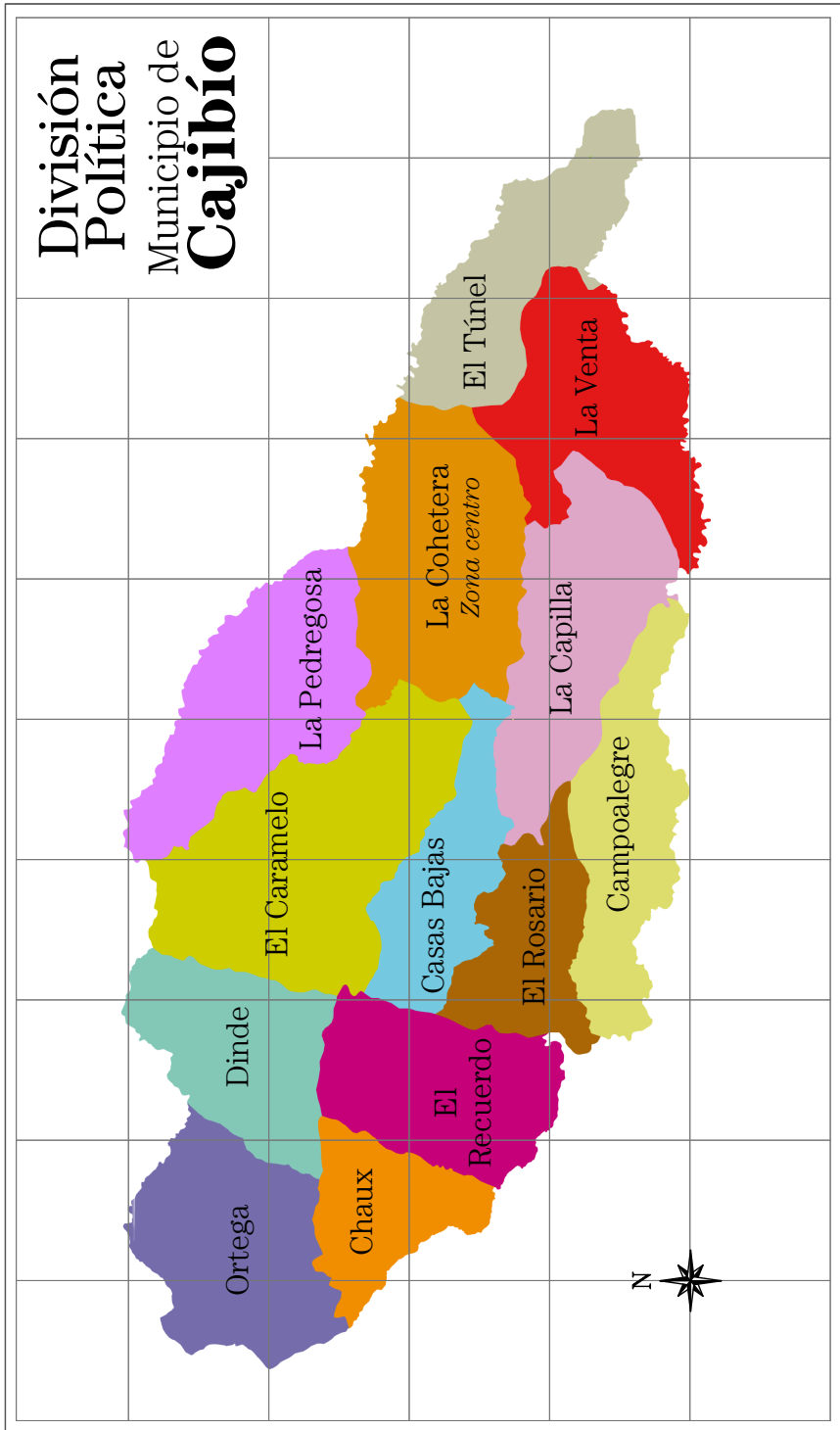
6 "El cultivo de café ocupa el 8.14% de la superficie total del municipio con 4.887 hectáreas sembradas (estadísticas – Comité Departamental de Cafeteros) entre café tradicional con 1.466 hectáreas y café tecnificado con 3.421 hectáreas" (Alcaldía Municipal de Cajibío, 2000 : 343).

7 "En este sentido el municipio de Cajibío se presenta como uno de los mayores productores de Panela en el departamento del Cauca; existen actualmente 3.380 cultivadores con una producción total de panela de 18.881 toneladas al año" (Plan de Ordenamiento Básico Territorial, Cajibío. 2000 : 344).

Esta clasificación es importante en la medida en que, geográficamente, los distintos grupos productivos se van configurando y asentando en unas zonas más que en otras. Por ejemplo, parte de las tierras que pertenecen a las semi planicies de la meseta payanesa fueron las regiones donde predominó en su momento, el latifundio familiar y donde actualmente lo hace el latifundio maderero. Sobre estas mismas regiones, durante las últimas cuatro décadas, se han asentado o han heredado tierra de sus propias familias miles de campesinos, quienes han logrado –por medio de la fuerza– la parcelación de grandes predios, formándose así amplios núcleos de microfundistas y minifundistas. Tales fenómenos reflejan, ante todo, un encuentro (varias veces conflictivo) entre tres tipos de economía: la economía parcelaria, el latifundio familiar y la agroindustria forestal.

Como veremos en las próximas páginas, esta ubicación y reacomodamiento es importante, pues nos muestra, por un lado, la importancia de la economía campesina y de la utilización del suelo como motivación primaria de organización social y, por el otro, nos arroja luces sobre las lógicas que históricamente se han vinculado con los conflictos por la tierra. Por ahora podemos señalar que las ocupaciones de hecho, especialmente las invasiones colectivas se han presentado en las zonas de tradición latifundista, siendo éstas las regiones con las mejores tierras del municipio, es decir, las que bordean la meseta de Popayán.

Las regiones vinculadas con los pastos y con el otro gran colchón de propietarios micro y minifundistas, se encuentran sobre las zonas bajas (Recuerdo bajo y Dinde), medias (Chaux) y altas de la cordillera occidental (Ortega). En estas zonas predomina un tipo de economía campesina con un muy bajo nivel de acumulación tecnológica y de capital físico, siendo además las zonas más alejadas de la cabecera municipal y las que presentan mayores dificultades en cuanto a transporte y comercialización de productos.



Cuadro No. 1 Distribución porcentual de la tenencia de la tierra por tipo de propiedad en el municipio de Cajibío: 1973 - 2008

Categoría	1973			1984			1997		
	Predios	Propietarios	No. de Has.	Predios	Propietarios	No. de Has.	Predios	Propietarios	No. de Has.
Microfundio	8,0	8,3	0,3	8,9	8,2	0,3	20,3	17,8	1,2
Mimifundio	35,2	37,4	7,1	37,0	35,6	8,7	40,5	38,3	13,6
Autosuficiente	39,4	47,9	31,1	40,1	40,8	33,7	31,3	33,1	39,4
Empresarial	12,9	1,4	25,0	10,3	11,1	25,4	6,0	7,6	22,9
Multifamiliar	4,5	5,0	36,5	3,8	4,2	31,9	2,0	3,2	22,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	N= 3.696	N= 3.569	N= 50.221,4	N= 4.672	N= 5.374	N= 55.009,6	N= 6.986	N= 9.215	N= 53.061,2

Categoría	2002			2008		
	Predios	Propietarios	No. de Has.	Predios	Propietarios	No. de Has.
Microfundio	22,3	20,1	1,3	25,8	23,8	1,6
Minifundio	41,3	38,2	14,8	41,2	37,8	16,7
Autosuficiente	29,3	31,2	39,6	27,2	29,2	41,8
Empresarial	5,3	6,8	21,9	4,5	5,7	21,4
Multifamiliar	1,8	3,7	22,3	1,2	3,4	18,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	N= 7.529	N= 10.239	N= 52.948,7	N= 8.815	N= 12.235	N= 54.508,6

De las cifras anteriores sobresalen dos cuestiones: primero, la escasa colonización de tierras y, segundo, el incremento abultado de los predios y propietarios en comparación con el número de hectáreas acumuladas. En 35 años, han sido adquiridas y colonizadas un poco más de 4.000 hectáreas en una región que ha sido testigo de la disminución progresiva del latifundio familiar y de un renovado fortalecimiento (aunque en menor proporción) de la industria agroforestal altamente tecnificada.

Esta acumulación predial (que durante el periodo de estudio fue menor al 9%) ha venido acompañada de un crecimiento muy fuerte del total de posesiones (cerca al 150%) y del total de propietarios (cerca al 250%). Lo que indican estas cifras es el escaso incremento de las fronteras agrícolas, así como el continuo crecimiento de una población que ha tenido que reacomodarse dentro de un territorio que no ofrece mayores o nuevas salidas.

Tal incremento poblacional sino ha estado respaldado por la colonización de nuevos territorios ha tenido que compensarse con una disminución gradual y acelerada de un tipo de predio que, de entrada, es considerado pequeño. Como se puede observar, el mayor crecimiento lo registran los propietarios microfundistas, quienes al poseer predios inferiores a una hectárea, han tenido que vender sus propiedades (como sucede con las parcelaciones cercanas a la carretera Panamericana utilizadas como balnearios o fincas de recreación) u ofrecer su fuerza de trabajo en la informalidad o en la formalidad de industrias como la agroforestal y la avícola.

Microfundios

Durante los 35 años de estudio tanto el número de predios como de microfundistas ha aumentado considerablemente. Hacia el año 2008, existían más de 1.900 nuevos predios menores de una hectárea y 2.618 nuevos propietarios de microfundios. Su contribución dentro del total poblacional también aumentó, al pasar de un 8% del total de predios y propietarios en 1973 a un 26% en el 2008.

De acuerdo con el número de hectáreas poseídas, éstas se incrementaron sistemáticamente al pasar de 145 en 1973 a 864 en 2008. Su contribución dentro del total de hectáreas rurales también aumentaría, al pasar de un 0,29% en 1973 a un 1,59%, 35 años después. Sin embargo, la pauperización de este sector, aquel que tiene la capacidad más baja de acumular tierras y de sobrevivir mediante su producción, es evidente. La descomposición de las familias microfundistas se entiende por lo siguiente: 1) porque el número de predios y de propietarios es excesivo en comparación con el número de hectáreas acumuladas 2) porque aquellos vienen creciendo a una tasa mucho más alta que la registrada por el

incremento en hectáreas. Vemos así que en 2008, los microfundistas, representando casi un 25% de los propietarios rurales, contaban con un algo más del 1% de las superficies rurales.

Si analizamos las cifras con cuidado observamos lo siguiente. Hacia 1973, el promedio de hectáreas acumulado por familia o propiedad microfundista era cercano a las 0,5 hectáreas. 35 años después, un contingente poblacional numérica y porcentualmente más robusto, acumularía una cifra inferior, equivalente a las 0,37 hectáreas.

Lo anterior pone a este sector en un proceso de división de tierras por herencia muy fuerte y desfavorable, en el que difícilmente se registran adquisiciones o nuevas colonizaciones. Si las posesiones heredadas estuvieran en expansión o mantuvieran sus fronteras abiertas (hacia regiones sin colonizar), el número de hectáreas adquiridas sería más alto. Pero en Cajibío esto no ha ocurrido, por el contrario, lo que se refleja es un apiñamiento cada vez más pronunciado de propietarios que con el pasar del tiempo y sin nuevas tierras, tienen que heredar las suyas a familiares o terceros.

Aunque los microfundios se expanden sobre todo el municipio, existen regiones donde predominan con fuerza como los corregimientos de Ortega, Chaux, La Capilla y La Venta. En estos corregimientos o bien ha existido una historia microfundista fuerte o bien ésta se ha desarrollado con relativa celeridad, producto de parcelaciones e invasiones colectivas como sucedería en el corregimiento de La Capilla durante las décadas de los ochenta y noventa.

En términos económicos, cuando se establece una línea productiva dentro de esta clase de predios, ésta gira en torno al café tradicional y al fique, dos líneas que, dado su escaso margen de utilidad, obligan a los agricultores como población flotante a recurrir al trabajo en otras fincas o a industrias aledañas.

A finales de la década de los noventa, la producción de café tradicional en posesiones microfundistas se encontraba por debajo de las 56 arrobas por hectárea, en comparación con la producción y cosecha de líneas tecnificadas que arrojaba en otra clase de predios una producción superior a las 100 arrobas por hectárea (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, 1999). En cuanto al cultivo de fique, éste se caracteriza porque se emplea por los productores como barrera entre los demás cultivos y porque tiende a ser comercializado por una única empresa: la Compañía Empaques del Cauca S. A. Sin embargo, el poco margen de rentabilidad (casi siempre ha sido considerado un producto marginal y de subsistencia) así como el reemplazo gradual de la cabuya por insumos plásticos hacen que este cultivo propio de más de 1.740 microfundios en la región pierda vigencia e interés con relativa facilidad (Alcaldía Municipal de Cajibío, 2000).

Minifundios

La tendencia de los minifundios, es decir, de aquellas propiedades que en zonas intensivas mantienen entre una y cinco hectáreas, es similar a la que acabamos de describir. Analizando los datos del Cuadro No. 1, tenemos que los minifundios se incrementaron en 2.335 unidades al pasar de 1.301 en 1973 a 3.636 en 2008, mientras que sus propietarios aumentaron de 1.335 en 1973 a 4.628 en 2008. Como grupo predial, el minifundio es el tipo de finca que predomina en Cajibío, pues agrupa a más del 41% de los predios registrados en el IGAC y a más del 38% de sus propietarios.

Las hectáreas poseídas en calidad de minifundio, aumentarían en más de un 100%, al pasar de 3.588 en 1973 a 9.100 en 2008. Es un incremento significativo y que mejoraría las condiciones de sus propietarios al proveerles un mayor número de hectáreas de trabajo. Sin embargo, esta variación sigue siendo inferior a la registrada por el número de predios y de propietarios. Observamos entonces que, históricamente, han crecido más los predios y propietarios minifundistas que las hectáreas adquiridas.

Algo que nos muestran las cifras es que la condición del propietario minifundista, tiende a ser ambigua. Por una parte, el acceso a mejores y mayores medios de producción y de comercialización, le permiten el sostenimiento de unas condiciones básicas de subsistencia. Entrar al mercado de trabajo como jornalero o trabajador asalariado rural o urbano, atenúa –económicamente– su situación de marginalidad. Sin embargo, su crecimiento poblacional no deja de ser evidente, pues aunque el número de hectáreas acumuladas durante estos 35 años creció más de un 100%, el número de propietarios se incrementó a una tasa superior, cercana al 250%.

Teniendo en cuenta las cifras de los dos grupos anteriores (microfundistas y minifundistas), podemos señalar que durante estos 35 años, condiciones relacionadas con el desarrollo de la economía campesina especialmente las de orden predial, vienen empeorando dentro de un proceso general de desintegración y apiñamiento campesino. Hacia 1973, el 43,24% de los predios registrados en las zonas rurales se consideraban inferiores a las cinco hectáreas, concentrando en promedio 2,34 hectáreas por predio. Para el año 2008, el total de predios inferiores a las cinco hectáreas aumentó hasta llegar a un 67,08%. Este aumento vino acompañado de una disminución en el promedio de hectáreas acumuladas por finca, que cayó de más de dos hectáreas en 1973 a 1,68 hectáreas en 2008.

Sin embargo, ante tal proceso de apiñamiento predial la historia no nos remite a un fenómeno manifiesto de pauperización económica. Las razones pueden ser varias: 1) se buscan nuevas formas de subsistencia económica, vinculadas con

la contratación en la industria agroforestal o con formas de trabajo mixto rural y urbano. En ellas se mezclan las labores en las unidades básicas de explotación agrícola con actividades remuneradas en fincas de la región o en sectores formales e informales de Popayán y otros municipios; 2) se fortalecen las capacidades productivas y la implementación de nuevas estrategias tecnológicas dentro los pequeños predios agrícolas. Lo anterior se manifiesta en la especialización que viene asumiendo la zona como despensa de ciertos productos, especialmente café y caña panelera; 3) La división especializada del trabajo permite que se haga frente a nuevas exigencias del mercado, por medio de un fenómeno particular: la organización campesina. La necesidad de racionalizar el acopio, producción, transporte y distribución de pequeños volúmenes ha llevado a cientos de familias a agruparse en distintos grupos institucional y legalmente reconocidos. De este modo, para el año 2008 se encontraban activas más de 50 organizaciones legalmente reconocidas cuyo objeto social se vinculaba con la producción agropecuaria y con la apertura de nuevos y mejores canales de comercialización (Lugo, 2009).

Desde una perspectiva productiva las actividades características de los minifundios en este municipio son: el cultivo de café mejorado-arábigo, tradicional y Colombia; y los negocios o estaderos familiares sobre la carretera Panamericana así como la producción de panela por medio de trapiches de tracción animal.

De acuerdo con cifras de la UMATA, aunque las variedades de café Caturra y Colombia (de mayor rendimiento) se encuentran con mayor facilidad en los cultivos de medianas y grandes propiedades, la introducción de nuevas variedades, la aplicación de paquetes tecnológicos en toda la etapa de producción, la preparación del suelo (de tipo mecánico) y procesos de fertilización medianamente sofisticados también han beneficiado a los pequeños productores del municipio. El papel adelantado por la Federación Nacional de Cafeteros, el Comité departamental de Cafeteros, la CRC y la UMATA ha sido importante entonces en la promoción y democratización de los cultivos con mayor rendimiento.

De esta manera, el Municipio de Cajibío a finales de la década de los noventa muestra un paulatino incremento de nuevas y mejores variedades, pues de las 4.887 hectáreas sembradas en el municipio 3.421 corresponden a café tecnificado y 1.466 a café tradicional. Su comercialización se desarrolla en mercados como el de Popayán y Cali, evidenciando además procesos básicos de transformación comercial como los de despulpe y secado (Federación Nacional de Cafeteros, 1999).

Por su parte, la producción de caña panelera (desde de la década de los noventa) en pequeñas fincas se caracteriza por el empleo de métodos tradicionales de explotación. La producción de caña a través del minifundio se viene forta-

leciendo en los corregimientos de El Rosario, Campoalegre y El Recuerdo con mecanismos como la utilización de trapiches de tracción animal. Tales trapiches, que en el año 2000 sumaban 335 tienen en promedio de uno a tres fondos o pailas de cocción, a diferencia de los trapiches de tracción mecánica propios de las empresas y fincas multifamiliares que tienen en promedio de cuatro hasta más de seis pailas (Fedepanela, 2000).

Fincas familiares autosuficientes

Si existe un grupo que nos interese, porque representa al campesino que subsiste por medio del trabajo de su finca, es el de los propietarios de predios autosuficientes. De acuerdo con los datos del IGAC, tanto el número de predios como de propietarios habría aumentado en estos 35 años, pero su participación en el agregado municipal habría disminuido. Esto se debe al incremento elevado en los minifundistas y especialmente en los microfundistas, quienes concentraron las mayores variaciones.

Sin embargo, los predios autosuficientes conforman un grupo representativo. En 2008, cerca del 28% de las propiedades rurales hacían parte de este grupo, por lo tanto, podríamos señalar que Cajibío es un municipio de fuerte presencia familiar autosuficiente.

Además de la extensión de los predios, que sería la adecuada para mantener a una familia campesina sin necesidad de recurrir a trabajos de tipo aparcerero o asalariado, los propietarios autosuficientes se caracterizan por contar con unos recursos limitados, como el acceso a créditos, volúmenes de producción e inversión en tecnología, educación y capital físico. Esta situación los diferenciaría de los propietarios empresariales quienes, por lo general, sí cuentan con los recursos y con las extensiones necesarias para un tipo de producción capitalista.

Analizando las cifras de superficie, vemos que a diferencia de lo que ocurre con la población subfamiliar, las fincas familiares autosuficientes, sí han incrementado el número de hectáreas y su participación dentro del agregado municipal. Es el grupo que cuenta con el mayor número de hectáreas (más del 40% para el año 2008) y porcentualmente hablando, han mantenido una tendencia creciente, pues para el año 1973 poseían algo más del 31% de las superficies rurales, mientras que para el 2008 su contribución llegaba al 41%.

Estas cifras matizan lo descrito sobre pauperización registrada en el municipio, pues si bien existen grupos cuyas condiciones de acumulación de tierras los hacen cada vez más vulnerables, existen otros igualmente representativos, que han venido mejorando su situación y que lo han hecho como parte de un orden campesino (aunque no en todos los casos).

Así, en el municipio de Cajibío, la formación y extensión de las fincas autosuficientes obedece a dos factores: 1) la capacidad de cientos de campesinos parcelarios para conservar sus predios y orientarlos desde la economía agrícola, (cada vez más relacionada con actividades no tradicionales como la producción forestal) y 2) la división de grandes fincas en otras más pequeñas, fenómeno que ya fue discutido en líneas anteriores.

En relación con las actividades productivas que caracterizan a este tipo de posesión podemos señalar lo siguiente. Primero, se conservan las líneas tradicionales de café tradicional y tecnificado, pero surge con fuerza la producción de caña panelera. Aunque es ilógico asignar una línea productiva a un tipo de predio específico, pues la producción no sólo depende del total de hectáreas adquiridas, sí podemos plantear relaciones básicas entre un tipo de predio y sus usos de suelo evaluando otros factores como la región sobre la cual se ubican (si es de ladera o si hace parte de una planicie) así como las ventajas o desventajas que se presentan en la distribución de ciertos recursos (transporte, comunicaciones, fertilidad y acidez de suelos).

Si bien es cierto que los minifundios y microfundios, que se encuentran sobre todo el municipio, tienden a caracterizarse como grupo gracias a que el volumen de producción por unidad es bajo (dada su escasez de tierras). La actividad económica entre ellos puede diferir teniendo en cuenta la fertilidad de los suelos y el tipo de cultivo que mejor se adecua a ellos. De este modo, la producción de fique, café y el trabajo asalariado en fincas e industrias de la zona identifica a los propietarios micro y minifundistas asentados sobre las laderas de la cordillera occidental (corregimientos de Chaux, Ortega y Dinde) o sobre veredas parceladas durante las últimas tres décadas (La Capilla y la Cohetera-Zona centro). Por su parte, la producción de caña panelera en micro y minifundios se da de forma tradicional, tomando fuerza en los corregimientos de El Rosario, Campoalegre y el Recuerdo, sobre las planicies surorientales de la meseta payanesa.

Sobre estos mismos corregimientos encontramos con regularidad fincas autosuficientes dedicadas al sector agropecuario y al monocultivo de la caña. Sus propietarios pueden trabajar con métodos tradicionales o con tecnología mecanizada. En relación con la producción de caña quienes logran importantes avances lo hacen desde la preparación del suelo hasta la elaboración del producto final. La tracción mecánica de los trapiches (más de 6 pailas de cocción), la facilidad de transporte, la cercanía con Popayán y otros centros de comercialización así como las ventajas que ofrece la producción en una región considerada semiplanicie, mejoran las condiciones técnicas de las fincas autosuficientes ubicadas en esta zona. Es por ello, que la caña panelera se ha convertido en uno de los

productos de mayor impacto: 2.667 hectáreas que produjeron hacia el año de 1997 18.881 toneladas, dan cuenta de su fortalecimiento y de su importancia regional pues en ellas se concentra un 37.4% de la producción departamental (Alcaldía Municipal de Cajibío, 2002).

De esta manera, un poco menos del 30% de la población propietaria, aquella registrada como autosuficiente es la que cuenta con las posibilidades técnicas para adelantar procesos vinculados con el fortalecimiento de la economía parcelaria. El crecimiento histórico de hectáreas autosuficientes y el fortalecimiento en todo el municipio de líneas como el café mejorado-arábigo, cafés con certificación internacional o la caña panelera muestran cierta capacidad del propietario autosuficiente para acomodarse a las condiciones del entorno y sostener así una considerable economía campesina.

Fincas empresariales

Los predios familiares empresariales, los que cuentan con la extensión y las condiciones necesarias para asegurar niveles medios y altos de acumulación de capital, han venido disminuyendo numérica y porcentualmente. En relación con la información obtenida (Cuadro No. 1), hacia 1973, 475 predios se consideraban empresariales, cifra que caería a 396 para el año 2008. Pasaron de representar un 12,8% del total de predios para llegar a un 4,5%, 35 años después. Por el contrario, los propietarios de estos predios mostrarían una tendencia creciente, al pasar de 490 en 1973 a 702 en el 2008, sin embargo, su contribución al total rural disminuyó de 12,22% a 5,74% para el mismo periodo.

Las hectáreas correspondientes a las fincas empresariales, reafirmarían un proceso de división de tierras, que harían incluso que una propiedad antes considerada como multifamiliar grande, al dividirse, pase a ser empresarial y que al ser empresarial, en cuestión de años, pase a ser autosuficiente. El número de hectáreas totales habría disminuido de 12.538 en 1973 a 11.661 en 2008. El único pico registrado durante estos 33 años, lo encontramos en 1984, cuando las superficies empresariales lograron crecer hasta alcanzar las 13.958 hectáreas.

Aunque estas cifras son importantes, si las analizamos con más detalle encontramos un fenómeno de reacomodamiento que no es desfavorable para las fincas empresariales. En 1973 cerca de un 13% de los predios rurales caracterizados como empresariales registraba en promedio 26,39 hectáreas. En 2008, cerca de un 5% de las propiedades rurales clasificadas como empresariales acumulaba 30 hectáreas por finca. Esto significa que pese a ser menor el número de propiedades de tales características, la proporción predial y poblacional que permanece viene mejorando sus condiciones económicas, con lo cual puede hacer frente a las exigencias propias del capitalismo agrario.

Menor en número, pero mejor en condiciones estructurales, los propietarios y fincas empresariales han podido reacomodarse satisfactoriamente a una competencia y una subsistencia económicas dentro de una región que, al no ofrecer mayores perspectivas en la colonización de nuevas tierras, obliga a la intensificación de un trabajo de naturaleza agroindustrial y comercial.

Representativos de este sector son las empresas tecnificadas de flores y espárragos (aunque esta última se encuentra en desaparición) y fincas de tradición panelera y pecuaria. Gran parte de sus características las hemos descrito en líneas anteriores, por lo que nos centraremos sólo en el tema de las fincas comerciales. empresas como Espárragos Chayaní, la Compañía Agrícola de Espárragos, Falcon Farms y Flores Aranjuez son una muestra representativa de este tipo de predios.

La industria de espárragos se establece con fuerza entre 1990 y 1992 y a comienzos de la década actual se habían establecido más de 300 hectáreas en cultivos, semilleros de observación e investigación. Se convirtió en una industria que generó alrededor de 600 a 650 empleos anuales entre directos e indirectos, involucrando procesos que iban desde la preparación de siembras hasta el control del enfriamiento y de la exportación de espárragos hacia los Estados Unidos. Por su parte, las empresas de flores aunque mucho más pequeñas (pues no sobrepasan las 20 hectáreas por predio) se han convertido en una industria que genera alrededor de 200 empleos directos e indirectos y que comercializa sus productos en mercados nacionales y en los Estados Unidos (Alcaldía Municipal de Cajibío, 2002).

Fincas multifamiliares

Aunque se pueden dividir en fincas multifamiliares medianas o grandes, presentan los mismos tipos de explotación, de vinculación de mano de obra, de inversión en tecnología, capital físico y capital humano, por lo tanto serán tratadas de la misma manera. Pueden funcionar como empresas capitalistas alta o medianamente tecnificadas o como latifundios de pastoreo.

De acuerdo con la información suministrada por el IGAC, en el municipio de Cajibío el número de predios multifamiliares se redujo sistemáticamente al pasar de 166 en 1973 a 108 en el 2008, mientras que el número de propietarios aumentó de 179 a 417 en el mismo periodo. La importancia de este sector, entendida como su contribución porcentual dentro del total municipal, disminuyó, en parte, por el incremento elevado de los microfundios y minifundios y por su propio proceso de desintegración. Como veremos a continuación, la descomposición de la gran propiedad es un hecho, si se miran las cifras de superficies

adquiridas y de mts² construidos que, también, han caído, seguramente para dar paso a fincas más pequeñas como las familiares autosuficientes o empresariales.

El registro de las hectáreas que hacen parte de las fincas multifamiliares, cayó en términos absolutos y porcentuales. Tenemos que para el año 1973, un 4,49% de los predios multifamiliares poseían 18.307 hectáreas equivalentes a un 36,45% del total de superficies rurales municipales. Para el año 2008, vemos que un 1,23% de los mismos propietarios conservaban 10.108 hectáreas correspondientes a un 18,54% del total de superficies rurales.

Estas cifras nos muestran la lenta descomposición de la gran propiedad, situación que difiere considerablemente de la encontrada en el departamento del Cauca y en Colombia, (Caicedo, 2001; Machado, 1991; Machado, 2004). La tesis, tan referida, de concentración y disparidad en la tenencia de la tierra cambia, empezando a mostrar –por lo menos para este estudio– que ciertos sistemas vinculados con la gran propiedad no sólo disminuyen su ritmo sino que tienden a la desaparición. Vemos además que cierto apiñamiento poblacional, el que identifica a los grupos micro y minifundistas no se corresponde con un proceso de concentración por parte de grandes terratenientes.

Las características del latifundio en Cajibío difieren en relación con el tipo de actor o institución involucrada. Por un lado, se encuentran las haciendas familiares que cubren gran parte del peniplano de la meseta de Popayán, sobre la zona norte del municipio en los corregimientos de El Túnel, La Pedregosa, zona centro La Cohetera y el Carmelo y dedicadas en su mayoría a la producción agrícola, con incrementos modestos en su productividad. Además, en algunas de estas fincas, así como en otra clase de predios, se concentra una proporción considerable de los bosques naturales primarios y secundarios y que sumados a la cantidad de hectáreas disponibles para producción agrícola, hacen de este tipo de explotación un sistema que no alcanza altos niveles de productividad.

Sin embargo, durante los últimos años el sector latifundista que más se ha destacado en la zona, por el tipo de actividad involucrada y por las transformaciones que ha generado en el espacio geográfico y social del municipio, es el sector forestal maderero. Al igual que en la tradición latifundista familiar, las propiedades objeto de la explotación agroforestal se encuentran asentadas sobre las mejores tierras de la región, es decir sobre el piedemonte de la Cordillera Central, aunque en esta ocasión sobre la región suroriental del municipio, en los corregimientos de La Capilla y la Venta.

Lo relevante del sector maderero es que además de convertirse en el transformador principal de las relaciones espaciales y geográficas de la región, es el referente histórico que ha marcado la transición del latifundio ganadero hacia

nuevas formas de explotación agroindustrial. El capitalismo agrario, hace presencia, entonces, con las distintas empresas productoras de bienes comerciales (flores, espárragos, café y derivados agroindustriales) autosuficientes y empresariales, pero especialmente con el sector maderero y con una empresa en particular, Smurfit-Cartón de Colombia.

Desde su llegada a comienzos de la década de los setenta a la región, Smurfit ha consolidado un núcleo de producción que se acerca a las 3.000 hectáreas. En el año 2000 las siembras de pinos y eucaliptos se distribuían en más de 2.000 hectáreas para producción y 660 hectáreas dedicadas a conservación e investigación.

Al ubicarse sobre corregimientos como la Venta y La Capilla, Smurfit-Cartón de Colombia ha sacado provecho de tierras que son consideradas las mejores de la región. Varias razones apuntan a ello: 1) son tierras que se encuentran cerca de la carretera más importante del departamento; 2) reciben buenas corrientes de agua provenientes del río Cauca; 3) al estar sobre planicies y piedemontes de colinas bajas facilitan procesos de expansión de fronteras agrícolas. Su clasificación agrológica tipo III⁸ las define como tierras con pendientes bajas (cercasas al 12%), de fácil mecanización con maquinaria de cualquier tipo y en cualquier época del año; 4) presentan suelos moderadamente drenados, precipitaciones pluviales cercanas a los 1.300 mm y que se distribuyen de forma similar durante todos los meses del año.

Fuentes gubernamentales esperan incrementos en la producción no sólo por la adquisición de nuevos predios, sino por la implementación de mejores variedades de pinos:

Cartón de Colombia se ha fijado como meta básica el establecimiento de veinte mil hectáreas de bosques de coníferas en diversas zonas del departamento del Cauca y ha dado preferencia a este sector del municipio de Cajibío [...] Numerosas especies y variedades forestales han sido ensayadas en este medio. La propagación se ha reducido últimamente a algunas variedades de ciprés y unas 16 variedades de pinos que han tenido magnífica adaptación a este medio [tales variedades] han mostrado un desarrollo extraordinario y un ritmo ininterrumpido de crecimiento (Alcaldía Municipal de Cajibío, 2002 : 504).

Es importante aclarar que así como Smurfit-Cartón de Colombia, la gran población micro y minifundista asentada sobre territorios parcelados en estos corregimientos puede obtener los mismos beneficios. Producciones remunerativas

8 Existen 8 clases agrológicas que hacen parte de diferentes grupos de manejo. Las mejores tierras se encuentran ubicadas sobre los suelos de clases agrológicas I y II, al contar con una mejor calidad y mayores aptitudes de uso. Los suelos de clase VII están dedicados a la preservación de bosques y a programas de reforestación. Por su parte, los suelos de clase VIII no son usados para ninguna actividad agrícola o pecuaria

de café Caturra así como las mejores variedades de caña para panela provienen de predios ubicados en esta zona. La gran dificultad para los pequeños productores sigue siendo la poca disponibilidad de recursos adicionales como fertilizantes, maquinaria, créditos y tierra. Sin embargo, ambos sistemas han actuado como universos de producción complementarios, colindando sin mayores percances durante los últimos 35 años.

Resumiendo lo anterior, veámos que las fincas multifamiliares vienen perdiendo terreno durante el periodo de estudio. Esto sucede con fuerza en las haciendas familiares, las que se caracterizan por un tipo de productividad moderada aunque con algunos rendimientos crecientes. La situación del sector maderero y de todo el renglón forestal es diferente, pues han sido ellos los encargados de introducir nuevas formas de producción, altamente tecnificadas, de carácter industrial y extensivo, lo que ha significado apropiación y colonización de tierras desde el piedemonte de la cordillera central hacia la cordillera occidental.

Invasiones colectivas en las semi planicies de la meseta payanesa, 1980-2001

Estudiar la distribución de la tenencia de la tierra en una región como Cajibío no sólo es importante por los fenómenos económicos que nos ayuda a entender –la forma como se han desarrollado ciertos sistemas productivos– sino por las cuestiones sociales y políticas que de ella se desprenden. La tierra es, ante todo, un medio que permite la subsistencia básica de una familia y su posesión o carestía son la base de relaciones concretas de subordinación, control y predominio social.

En páginas anteriores describíamos la evolución de la tenencia de la tierra en términos económicos. Nos interesaba mostrar su comportamiento histórico y su relación con los sistemas de intercambio más importantes en la región, entre ellos el campesino-parcelario y el agroforestal. Sin embargo, entender 35 años de historia predial no sería posible si no se analizan los fenómenos sociales y políticos vinculados con las luchas por la tierra, tan característicos en este municipio durante ciertos periodos de tiempo. Algunos hallazgos (como por ejemplo, el incremento abultado de los microfundios en la región) toman sentido cuando además del uso del suelo se analizan factores como las invasiones colectivas y las posteriores parcelaciones de tierras estatuidas entre la década de los ochenta y la década actual.

Las manifestaciones que estudiaremos en las próximas páginas pueden catalogarse como invasiones⁹ y aparecen en una región que a pesar de su predominio micro y minifundista y también de su relativo éxito en la titulación predial, ha

⁹ Invasión de tierras o edificaciones: “El que con el propósito de obtener para sí o para un tercero provecho ilícito, invada terreno o edificación ajenos” Código de Procedimiento Penal, Artículo 263.

hecho de las conflictos por la tierra una de sus banderas históricas. De los eventos vinculados con conflictos por tierra, es decir, de lo que penalmente conocemos como 1) invasiones de tierra; 2) usurpaciones de tierra;¹⁰ 3) perturbaciones a la posesión o mera tenencia;¹¹ 5) daños en bien ajeno;¹² 6) lanzamientos por ocupación de hecho¹³ y 7) otros, nos centraremos en el concepto de invasiones, no sólo por su representación y participación colectiva, en tanto fenómeno, sino por los impactos locales y regionales que de ellas se han derivado.¹⁴

La población que ha hecho parte de estas movilizaciones históricas tanto en la década de los ochenta como en la actual, es población predominantemente campesina, de ascendencia indígena (sobresale el vínculo Páez) y negra pero que no se constituye ni como resguardo (a excepción de los resguardos Path-Yú y Cxayu Ce Fxiw ubicados en los corregimientos de la Capilla y el Rosario) ni como territorios semiautónomos. Son grupos campesinos que han venido colonizando el territorio desde hace más de ocho décadas (en una trayectoria que va desde el Piedemonte de la Cordillera Central hasta la Cordillera Occidental) y que desde su llegada han protagonizado eventos en contra de grandes y medianos propietarios por el reconocimiento factual y jurídico de las propiedades rurales sobre las cuales se han asentado.

Es importante aclarar que gran parte de la población manifestante, tanto en una década como en otra, ha recibido un fuerte apoyo de instituciones que operan con fluidez en la región, entre ellas: el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Asociación de Institutores del Cauca (ASOINCA), la Fede-

10 Usurpación de tierras: “El que para apropiarse en todo o en parte de un bien inmueble, o para derivar provecho de él destruye, altera o suprime los mojones o señales que fijan sus linderos o los cambien de sitio”. Véase Art. 261 del Código de Procedimiento Penal.

11 Perturbación a la posesión o mera tenencia: “El que fuera de los casos previstos en el artículo anterior [artículo 263, D.L.] y por medio de violencia sobre las personas o las cosas, perturbe la pacífica posesión que otro tenga de bienes inmuebles” Código de Procedimiento Penal, Artículo 264.

12 Daños en bien ajeno: “El que destruya, inutilice, haga desaparecer o de cualquier otro modo dañe bien ajeno, mueble o inmueble” Código de Procedimiento Penal, Artículo 265.

13 Lanzamiento por ocupación de hecho: Ley 57 de 1905, Artículo 15: “Cuando alguna finca ha sido ocupada de hecho sin que medie contrato de arrendamiento ni consentimiento del arrendador, el jefe de policía [...], procederá a verificar el lanzamiento sin dar lugar a recurso alguno ni a diligencia que pueda demorar la desocupación de la finca”.

14 En el Anexo No. 1 presentamos un bosquejo del dinamismo e intensidad de los conflictos por la tierra (no sólo colectivos) en el municipio de Cajibío desde 1990 hasta 2006. Lograr tal coherencia y sistematicidad en la información previa a 1990 fue muy difícil dada la precariedad de las fuentes, sin embargo, podemos afirmar que tal bosquejo es un buen estimativo no sólo del fenómeno de las invasiones en la región sino de todos los conflictos por la tierra y la propiedad rural que tienden a olvidarse, aislarse o dejarse de lado científicamente: los que involucran ya no a los grandes y pequeños propietarios en sus clásicas luchas por la tierra sino a los pequeños propietarios entre sí (cambio del actor a enfrentar) y a las pocas empresas medianas tecnificadas que han aparecido en la zona. Para más detalle, véase Lugo (2010).

ración Agraria Nacional (FANAL) y la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO).

Los fenómenos de invasiones en los que nos centraremos en la próximas páginas tienen como antecedentes los conflictos por tierra registrados en el corregimiento de La Capilla (liderados principalmente por la Federación Agraria Nacional –FANAL–) y la muerte a finales de la década de los setenta de dos de los líderes más importantes en el tema de la recuperación de tierras. En la década siguiente, las ocupaciones de predios toman forma en la vereda La Viuda (corregimiento de la Venta) y enfrentan a un número considerable de campesinos sin tierras con algunas de las familias terratenientes de la zona (Mosquera y Lehman).

A comienzos de 1984, meses después del terremoto de Popayán en marzo de 1983, grupos asentados sobre las tierras ubicadas en la orilla del río Palacé (afectadas por el desastre), consideran la posibilidad de desplazarse hacia otras regiones ante el temor de quedar sin fincas o tierras adecuadas para el sostenimiento de una economía familiar. Inician contactos con el INCORA y FANAL para adquirir la finca El Porvenir (de 120 hectáreas) propiedad del señor Jacinto Mosquera, pero ante la negativa de éste, y ante la imposibilidad de resolver a su favor la adquisición legal del predio, se busca el acompañamiento y asesoría del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) para adelantar acciones de otro tipo.

Con la asistencia del CRIC y con los ánimos y señalamientos cada vez más fuertes, se decide una invasión en la que intervienen cerca de 350 personas.¹⁵ La radicalidad de la protesta provenía de: 1) la reticencia de la familia Mosquera para vender un predio que se esperaba fuera redistribuido; 2) su negativa para ceder un pequeño lote en el cual se pretendía construir una escuela; 3) el cerco instalado a los campesinos de la zona, quienes no contaban con salidas y entradas a la región de La Viuda, al encontrarse todas bajo los terrenos de la familia Mosquera.

El proceso de ocupación y negociación de tierras que transcurrió desde 1984 hasta 1987, se desarrolló por medio de denuncias, cogen capturados a líderes de la recuperación, dictan orden de captura contra varios compañeros, los mandan a sacar a la casa, nosotros nos oponemos, no los dejamos que sean capturados y empieza ya todo el proceso”.¹⁶ A raíz de las protestas durante estos 3 años mueren dos campesinos en una serie de confrontaciones que incluyen movilizaciones hacia La Venta y Popayán, detenciones colectivas en Cajibío, afectaciones a predios, intentos de ocupación y perturbación a algunas posesiones y desalojos

15 Entrevista No. 40 a una habitante de la zona que participó en estas protestas. Julio de 2009.

16 Entrevista No. 38 a un líder regional y participante de las protestas. Agosto de 2009.

armados por parte de la Fuerza Pública. Finalmente, en 1987 el predio es cedido, negociado y distribuido para 25 de las 40 familias manifestantes (en un promedio de 5 hectáreas por unidad agrícola).

No obstante, ante la efectividad del movimiento y ante la necesidad de más tierras por parte de familias arrendatarias, aparceras y jornaleras se continúa con esta modalidad de protesta. Aparecen así nuevos conflictos a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa. El más importante con la familia Lehman, cuyas propiedades incluían haciendas dedicadas al pastoreo en una región que no reportaba mayores índices de propiedad o titulación legal.

En 1987, líderes y familias que habían participado en procesos previos de recuperación de tierras (sin contar todavía con una) empiezan la negociación del predio El Bolsón, propiedad de la señora Leonor Lehman. Ante la imposibilidad de obtener parte del predio por medio de la intervención legal del INCORA, un líder regional comenta que: “se entra a trabajar la finca [...] más o menos con unas 250 familias [...] de donde recibimos apoyo de las comunidades guambianas”.¹⁷ Las ocupaciones fueron pocas pero eficaces en términos de los objetivos planteados. No se evidenció una radicalidad en las confrontaciones, pues ambas partes se sentaron a negociar rápidamente y a definir, por medio de la concertación y de las vías jurídicas, el traspaso de la finca. Finalmente se logra la negociación de los predios y su posterior distribución para 44 familias (en un promedio de 9 hectáreas por unidad agrícola).

En 1989, se inicia el proceso de ocupación de la finca Loma Larga,¹⁸ propiedad de Federico Lehman, invadida pero, rápidamente, negociada y distribuida. Las afectaciones en contra de esta familia (que de acuerdo con información suministrada era propietaria de casi 1.500 hectáreas en el municipio) terminan con las ocupaciones, perturbaciones e incendios de la finca La Balsa¹⁹ y con la rápida negociación de la misma en 1991, propiedad de la señora Olga Lehman.²⁰ Así,

17 Entrevista No. 38 a un líder regional y participante de las protestas. Agosto de 2009.

18 De acuerdo con el No. de orden 439 de los libros de iniciación de procesos de la Fiscalía Seccional de Cajibío, el 10 de octubre de 1989, 18 personas invadieron los predios de Federico Lehman Castrillón. El delito por el cual se señala a los denunciados es invasión y daños en propiedad ajena. Cfr. Proceso y archivo definitivo (7 dic., de 1994), en: Fiscalía 8a.

19 De acuerdo con No. de orden 440 de los libros de iniciación de procesos de la Fiscalía Seccional de Cajibío, el 16 de septiembre de 1990, varias familias invadieron los predios de Olga Lehman Mosquera. El delito por el cual se señala a los denunciados nuevamente es invasión y daños en propiedad ajena. Así mismo, según el No. de orden 384 de los libros de iniciación de procesos de la Fiscalía Seccional de Cajibío, el 3 de septiembre de 1991 Olga Lehman Mosquera presentó una denuncia por el delito de incendio (con un número indeterminado de sindicados), aunque esta vez el lugar de los hechos fue la Finca Palacé. Cfr. Proceso y archivo definitivo (3 de noviembre de 1994), en: Fiscalía 8a; también fue tenida en cuenta la entrevista No. 40 a una habitante de la zona quien participó en esta clase de protestas. Julio de 2009.

20 Quien ya había participado en procesos de fortalecimiento social y organizativo, con la entrega de la

entre 1987 y 1991 se logra la redistribución de más 1.100 hectáreas ubicadas sobre el corregimiento La Capilla, todas provenientes de una misma familia.

La historia del municipio además de reflejar unos deseos de justicia e igualdad así como una apuesta por una forma de vida que involucrara mejores condiciones de vida, evidenció también el sentido de las luchas históricas por la tierra, que no sólo se dieron en esta región, sino en gran parte del territorio nacional (Zamosc, 1987, 1990, 1992). Por ello, la efectividad del movimiento así como el renovado protagonismo de organizaciones como la ANUC-Cauca, permitieron que las invasiones se extendieran a otros predios en regiones cercanas, tal y como sucedió con la invasión y posteriores daños a la hacienda La Aurelia²¹ en 1990, propiedad de la familia Sarria y ubicada en el corregimiento La Capilla.

Tal ciclo de reivindicaciones por la tierra incluye otros fenómenos ya no de invasión pero sí de negociación colectiva con familias terratenientes. Se logra a mediados de la década de los noventa la compra y posterior redistribución de la fincas La Margarita, La Querendona, La Esmeralda y El Trapichito, mediante acuerdos legales derivados de la Ley 160 de 1994 sobre reforma agraria. Es este el panorama que permite entender el primer ciclo de invasiones desde mediados de la década de los ochenta hasta mediados de la década de los noventa.

El segundo ciclo se presenta en un periodo muy corto, entre 1999 y 2001, caracterizado por las difíciles condiciones de orden público, masacres, desplazamientos forzados, movilizaciones sociales e incapacidad estatal para controlar parte del territorio municipal. En este escenario de convulsión social e institucional se facilitó la puesta en marcha de un proyecto ideológico apoyado por organizaciones como FENSUAGRO que terminó con la invasión y negociación de las fincas: La Chola²² (conocida también como La Yuquera), La María,²³ El Embujo y la Empresa Nacional de Vías Férreas.²⁴

finca Batánicos a desmovilizados del M-19 en el Tambo (Cauca) en 1990.

21 De acuerdo con el No. de orden 406 de los libros de iniciación de procesos de la Fiscalía Seccional de Cajibío, en septiembre de 1990, un número indeterminado de personas invadieron los predios de Camilo Ernesto Sarria. El delito por el cual se señala a los denunciados es invasión y daños en propiedad ajena.

22 Cfr. Quejas de la comunidad 300 – 5, Folios 65-78 (agosto de 2005) en: Archivo Municipal de Cajibío; Actas de Conciliación 300 – 1.2. (agosto de 2006), en: Archivo Personería Municipal.

23 Cfr. No. de orden 381 (agosto 22 de 1990) en: Fiscalía Seccional de Cajibío; Correspondencia recibida (24 de noviembre de 2000), en: Archivo Municipal de Cajibío; Libro de registros de perturbaciones a la posesión (abril de 1999) en: Inspección de Policía de Cajibío.

24 Otro proceso que por cuestiones técnicas sólo señalaremos a grandes rasgos es el de las invasiones a la Empresa Nacional de Vías Férreas (FERROVÍAS). Las ocupaciones y querellas interpuestas por esta empresa en contra de los invasores nos remiten a una cadena de hechos que datan de 1991. En este año, se produce la primera invasión documentada y la primera querrela para obligar al desalojo de los residentes. Las invasiones continuaron a lo largo de la década de los 90' (en 1997 y 1998) y durante el primer lustro de la década actual (año 2000 y 2005). Las invasiones a Ferrovías implican una extensa zona geográfica, correspondiente al corredor férreo entre Cajibío y Piendamó a la altura de los corregimientos de El Túnel, La Venta y El Cairo, a lado

En el caso de la finca La Chola, los invasores hacían parte del asentamiento conocido como La Conquista (conformado por 34 familias, 150 personas aproximadamente de ascendencia negra). Los predios ocupados eran propiedad de la empresa Almidones Nacionales y sus actividades se relacionaban con la producción de yuca y la reforestación. El proceso de ocupación se adelantó como respuesta al abandono del que venía siendo objeto el predio, por cuestiones de inseguridad en la zona. La negociación con los dueños fue relativamente rápida y se logró acordar la venta parcial de casi 100 hectáreas.

Por su parte, la invasión de la finca La María, fue adelantada por 18 familias (80 personas aproximadamente), conocidas como Asociación 2000 sobre predios que en ese momento eran propiedad de la empresa Sociedad Pulpapel. En este caso, la invasión (sucedió en 1999), tiene como antecedente una posible adquisición ilegítima de la finca La María por parte de una empresa de la zona, lo que deriva en el malestar de los pobladores y en una acción reivindicativa de origen campesino apoyada por la organización FENSUAGRO.

Sin embargo, la invasión de mayor recordación por la forma como se llevó a cabo fue la realizada por la comunidad ASCAFUNDECA en la vereda la Aurelia (La Cohetera), contra la Fundación para el Desarrollo Integral del Municipio de Cajibío (FUNDECA), durante el segundo semestre del año 2000. En dicha invasión, que se llevó a cabo en la finca El Embrujado, participaron 20 familias (aproximadamente 100 personas), de forma escalonada.²⁵

Para entender la historia de esta invasión, debemos remitirnos a la creación de la Fundación durante el periodo posterior al terremoto de 1983. FUNDECA fue creada como parte del proceso de recuperación del municipio después del desastre natural con el apoyo de la familia Gallego, quienes donaron a los miembros o socios fundadores de FUNDECA, la finca El Embrujado, ubicada en la vereda La Aurelia (La Cohetera). Esta organización se encargó de promover el desarrollo agropecuario y comunitario mediante la capacitación de jóvenes

y lado de la vía Panamericana. En dichas invasiones han participado aproximadamente 37 familias y hasta el momento, no se ha logrado una reubicación de la gran mayoría. Por ser predios del Estado sobre los que no se ha desarrollado una actividad de lucro, posiblemente no se han generado acciones policivas de desalojo. Es un proceso de invasión de vieja data y difícil de resolver, por la naturaleza del predio, por la dificultad en la reubicación de las familias y por las reivindicaciones y motivaciones de los mismos invasores. Uno de ellos señala lo siguiente: “Yo no tengo donde vivir, soy padre de cuatro hijos, soy desplazado, el terreno que estoy ocupando ya ha sido ocupado por otras personas. No tengo para donde irme. [...] Yo desalojaría, si me ubican en un lugar estable donde puedo vivir con mi familia, y les puedo dar estudio, porque no tengo a donde ir, de lo contrario no desocupo” (Procesos de restitución de uso de bien público – caso Empresa Nacional de Vías Férreas, en: Archivo Inspección de Policía de Cajibío).

25 Archivo Fundeca, en: Archivo Municipal de Cajibío; Oficios No. 067 (21 de noviembre de 2001) y No. 068 (22 de noviembre de 2001), en: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA); Comunicación recibida, 23 de octubre de 2000, 29 de diciembre de 2000, 21 de noviembre de 2001, 29 de agosto de 2002, en: Archivo Municipal. Cajibío

y agricultores en diversas áreas: promoción rural, nuevas y mejores técnicas de producción, realización de proyectos ambientales, apoyo en aspectos sociales, organizativos y de familia. Para ello contaban con recursos de la familia Gallego y con dinero y capital del municipio, así como de organismos de cooperación alemana (El Coro Procampesino y los Jóvenes Católicos de Alemania).

El trabajo de FUNDECA cobra importancia desde el momento mismo de su creación.²⁶ La Alcaldía anualmente inyectaba recursos y los proyectos adelantados desde 1983 hasta la década del noventa, se consideraban ciertamente satisfactorios. Varios proyectos de caña, café, porcicultura, ganado vacuno, elaboración de fertilizantes y mejoramiento ambiental, tenían éxito en la medida en que los recursos provenientes de Alemania y la Alcaldía, estaban asegurados. Su naturaleza (al ser una institución privada, de utilidad común y sin ánimo de lucro) así como su composición funcional²⁷ la proyectaban como una organización de carácter y prácticas comanditarias, en la que se daba espacio a actores provenientes de diversos sectores, entre ellos: los gobiernos municipal y departamental, financiadores y la misma comunidad de Cajibío.

El trabajo de la fundación, hasta mediados de la década del noventa, mostraba ciertos resultados y un prestigio, por lo menos en el plano local. Las dificultades se evidenciaron en los años siguientes, cuando los recursos físicos y monetarios empezaron a disminuir y la capacidad de generar proyectos comenzaba a mostrar serias inconsistencias (pocos proyectos, casi ninguno, no reflejaban un comportamiento autosuficiente y mucho menos sostenible).²⁸

A este panorama que cada día se hacía más crítico, caracterizado por mayores niveles de iliquidez, y sin fuentes a las cuales recurrir, se sumaron dos aspectos que aceleraron la invasión y toma de la finca por parte de los campesinos en el año 2000: la situación de orden público, que desde 1998 se venía agravando y que para comienzos de la década siguiente dejaba decenas de muertos así como cientos de desplazados y un desprestigio institucional de una organización, en

26 Entrevistas No. 35 y 36 a un habitante de Cajibío (junio y julio de 2009), funcionario en ese entonces de la Administración Municipal y quien estuvo a cargo de la finca en calidad de representante de la UMATA. Conoce además el proceso de traspaso legal y de liquidación de las propiedades que hacían parte de FUNDECA y que tuvieron que o 1) venderse o 2) dejarse en manos de la comunidad. Cfr. Archivo Fundeca, en: Archivo Municipal de Cajibío.

27 Por ejemplo la Asamblea General, principal organismo rector y decisorio de la fundación estaba compuesta por: los socios fundadores, un representante de los establecimientos públicos y privados del orden nacional o departamental que estuvieran vinculados a la región, dos representantes de las instituciones municipales, el alcalde, el párroco de Cajibío y el director del hospital.

28 En 1999 los recursos alemanes en Colombia se destinarían para la reconstrucción del eje cafetero, por lo tanto la carga de la Fundación la tendría que llevar desde ese momento un municipio en crisis. Cfr. Carpeta de correos electrónicos (remite Ramiro Gallego) consignada en el Archivo Fundeca, en: Archivo Municipal de Cajibío.

la cual muchos ya no creían (descrédito del que también harían parte las instituciones municipales que tuvieron a su cargo el manejo de la fundación).

Entre 1999 y el año 2000, algunos sectores y pobladores (involucrados también con otras invasiones en ese mismo periodo y corregimiento), empezaron a discutir la conveniencia de una invasión que pretendía poner en discusión la inoperancia de un proyecto comunitario que no mostraba nada y que perjudicaba ampliamente a los campesinos y habitantes de la zona.

Las cuestiones de orden público eran delicadas, el caos se apoderaba de un municipio que ya no tenía alcalde, pues este sería asesinado y en el fragor del desorden social era más favorable o por lo menos costoso en términos políticos, adelantar una invasión. Es así como en el segundo semestre de 2000, algunas de las 20 familias documentadas y registradas en los archivos municipales toman posesión de unos predios que en la práctica no le pertenecían a nadie: la familia Gallego los había donado, la Fundación era la propietaria legítima, pero muchos de sus socios ya no estaban o simplemente habían dejado de ejercer su función como tal. El municipio se venía haciendo cargo de los pocos proyectos que se adelantaban hasta ese momento, pero no era su legítimo propietario.

De esta manera, toma forma una invasión escalonada (primero se introducirían unas familias y luego otras). Las hectáreas negociadas serían inicialmente 13,7 (a la espera de poder negociar 60 más) y el proceso de liquidación de la organización terminó en: la liquidación definitiva de Fundeca y la instalación de 20 familias en El Embrujo.²⁹

Como podemos ver, las invasiones han marcado un punto importante en el desarrollo de las luchas y movilizaciones campesinas, durante el periodo de estudio. Las ocupaciones de hecho (no sólo las invasiones) mantienen una frecuencia estable y aunque no son excesivas, sí permiten ver cómo son depositarias de cierta legitimidad por parte de la población campesina.

En el caso de las invasiones analizadas en las páginas anteriores, vemos que son procesos que no se han quedado en la simple y llana afectación colectiva. Como lo muestran parte de los documentos y entrevistas realizadas, a excepción de las invasiones a los predios de Ferrovías, las demás han implicado una coordinación tal por parte de las comunidades invasoras, que se han logrado adelantar procesos de negociación de tierras bajo una pseudo-reforma agraria, apoyada en la Ley 160 de 1994, que implica además de una recuperación de las mismas, un proceso jurídico de negociación colectiva.

²⁹ Comunicación recibida, 23 de octubre de 2000, 29 de diciembre de 2000, 21 de noviembre de 2001, 29 de agosto de 2002, en: Archivo Municipal de Cajibío; Comunicación recibida 23 de octubre de 2000 y respuesta de la Administración Municipal mediante Oficio D.A. 710, en: Archivo Personería Municipal.

Conclusión

Las cifras de la presente investigación muestran marcados procesos de sucesión de tierras por herencia, por lo menos para las dos terceras partes de la población rural considerada micro y minifundista. El incremento general de los propietarios y de los predios descansa en el grupo que cuenta con las condiciones de acumulación y de defensa de la economía parcelaria más precarias. Sin embargo, en la región no se ha evidenciado un proceso de desintegración campesina por los siguientes factores:

1. Mejoramiento de las condiciones productivas y comerciales (acceso a créditos, nuevos canales de comercialización, introducción de nuevas y mejores variedades) que permiten el sostenimiento de una considerable economía cafetera y panelera. El café se mantiene como uno de los renglones más estables y regulares durante las últimas décadas, reflejando además transiciones e innovaciones en sus técnicas de producción. Un panorama similar se registra con la caña panelera, que toma fuerza después de 1995 y se consolida como uno de los productos de mayor intercambio y conversión monetaria.

2. El fortalecimiento de grupos autosuficientes y empresariales que cuentan con mejores condiciones técnicas para acomodarse a las exigencias de una economía de mercado. Los primeros concentran la mayor cantidad de tierras en el municipio (un incremento que no se detiene desde 1973) y los segundos vienen mejorando su capacidad de acumulación *per cápita* o por familia. La autosuficiencia campesina en el ámbito municipal se muestra como un fenómeno que coincide con las trayectorias nacionales en las cuales, la especialización productiva y la división del trabajo social hacen necesario distinguir entre economía campesina y capitalismo agrario. Vemos cómo de los productos para el consumo interno (café, caña panelera y fique) se encarga en general, la población campesina, mientras que de la producción de cultivos tecnificados como las flores, espárragos y el sector forestal se encargan las grandes y medianas industrias.

A diferencia de lo sucedido en el ámbito nacional y departamental, la concentración de tierras por parte de grandes familias e industrias no ha sido un fenómeno que tome forma en la región. Por el contrario, lo que se registra es una desaparición del latifundio ganadero, sin que tal ritmo de desaceleración haya sido nivelado con la llegada de nuevos actores. En este sentido, el único aumento compensatorio es el que se adelanta por parte de la industria agroforestal, la cual ha logrado incrementos significativos en su expansión de fronteras así como en la producción derivada de sus cultivos. Una industria que indiscutiblemente ha transformado el panorama socio-espacial y laboral en la región, pues con ella se han desarrollado nuevas formas de utilización del suelo, nuevas prácticas

productivas en el orden maderero y forestal, así como patrones salariales y de contratación a gran escala.

Finalmente, hablar de las transformaciones prediales en la región no tendría sentido si no analizan los fenómenos políticos vinculados con las invasiones y parcelaciones de tierras que transformaron veredas enteras ubicadas sobre las planicies de la meseta payanesa. La micro y minifundización ocurrida en los corregimientos de La Capilla y La Venta (y en menor proporción en la zona centro-Cohetera), se explica en parte por las luchas en contra de familias hacendatarias desarrolladas con fuerza en la segunda mitad de la década de los ochenta y entre 1999 y 2001. Cajibío se mostró como uno de los territorios en donde se revivió con fuerza la lucha por la posesión predial característica de la década de los setenta (Zamosc, 1987; Bagley *et al.*, 1994), lo que permite moldear parte de esta dimensión política que se le atribuye a un bien que otorga prestigio, control y estatus local.

Se reconoce entonces la naturaleza productiva de la tierra, pues sin ella es impensable la prolongación de cualquier ciclo productivo así como su naturaleza política. Aquella ayuda a organizar el entramado de relaciones sociales y a definir el papel y la jerarquía de todos los actores que guardan relación con una sociedad campesina.

Referencias

Alcaldía Municipal de Cajibío (2000). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT*.

_____ (2002). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT*.

Arango, M. (1986). “La industria cafetera: evolución reciente y perspectivas”, en: Machado, A. (Comp.) *Problemas agrarios colombianos*. Bogotá: Siglo Veintiuno.

Bagley, B. y Botero, F. (1987). “Organizaciones campesinas contemporáneas en Colombia: un estudio de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)”, *El agro y la cuestión social – Minagricultura 80 años*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Balcázar, Á.; Vargas, A. y Orozco, M. L. (1998). “Del proteccionismo a la apertura ¿el camino a la modernización?”. *Misión rural*, Vol. I, Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Balcázar, Á. (1986). “Cambio técnico en la agricultura”, en: Machado, A. (Comp.) *Problemas agrarios colombianos*. Bogotá: Siglo Veintiuno.

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola – CIDA (1966). *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola*. Washington: OEA.

Chayanov, A. (1985). *La organización de la unidad económica*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Chayanov, A. y Kerblay, B. (1981). *Chayanov y la teoría de la economía campesina*, México: Siglo Veintiuno.

Fedepanela (2000). *Informe técnico para el municipio de Cajibío*.

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (1999). *Informe anual*. Comité Departamental de Cafeteros del Cauca. Bogotá.

Galeski, Bronislaw. (1977). *Sociología del campesinado*. Barcelona: España Península.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1973-2008). *Estadísticas generales sobre la distribución predial de las zonas rurales del municipio de Cajibío*.

Llorente, L.; Salazar, A. y Gallo, Á. (1985). *Distribución de la propiedad rural en Colombia: 1960-1984*. Bogotá: Centro de Estudios Ganaderos y Agrícolas.

Lugo, D. A. (2010). “Movilizaciones sociales y formas de lucha campesina desarrolladas en el municipio de Cajibío (Cauca): 1990-2006”, en: *Sociedad y Economía*, No. 19, pp. 305-332.

_____ (2009). “Tradición agraria, luchas y recomposición de sociedades campesinas. El caso de Cajibío (Cauca), 1970-2008”. Tesis de maestría, Cali: Universidad del Valle.

Machado, A. (2004a). *La academia y el sector rural*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

_____ (2004b). *Estado del arte sobre la producción académica en el sector rural 1986-2003*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

_____ (1999). “Una visión renovada sobre la reforma agraria en Colombia”, *El mercado de tierras en Colombia: Una alternativa viable*. Bogotá: Tercer Mundo, CEGA, IICA.

_____ (Comp.) (1986). *Problemas agrarios colombianos*. Bogotá: Siglo Veintiuno.

_____ (1998). *La cuestión rural a fines del milenio*. Bogotá: El Áncora.

Machado, A. y Suarez, R. (1999). *El mercado de tierras en Colombia: Una alternativa viable*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, CEGA, IICA.

Moore, Barrington. (1966). *Social Origins of dictatorship and democracy: Lord and Peasant in the making of the modern world*. Boston: Beacon Press.

_____ (1973). *Los orígenes sociales de la dictadura y democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Península.

Paz, J. M. (2001). “Estructura de la Tenencia de la Tierra: 1973-1997”, en: Barona Becerra, G. y Gnecco, C. (Edit.), *Territorios posibles. Historia, Geografía y Cultura del Cauca*, Popayán: Universidad del Cauca.

Rojas, M. (1999). “Una mirada institucional de la negociación voluntaria de tierras rurales como estrategia de redistribución y equidad”, *El mercado de tierras en Colombia: Una alternativa viable*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, CEGA, IICA.

Shanin, T. (1976). *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Barcelona: Anagrama.

Siabato, T. (1986). “Perspectiva de la economía campesina”, en: Machado, A. (Comp.) *Problemas agrarios colombianos*. Bogotá: Siglo Veintiuno.

Suarez, R. (1999). “De una política de reforma agraria hacia una política de reforma rural”, *El mercado de tierras en Colombia: Una alternativa viable*, Bogotá: Tercer Mundo editores, CEGA, IICA, Págs. 31-65.

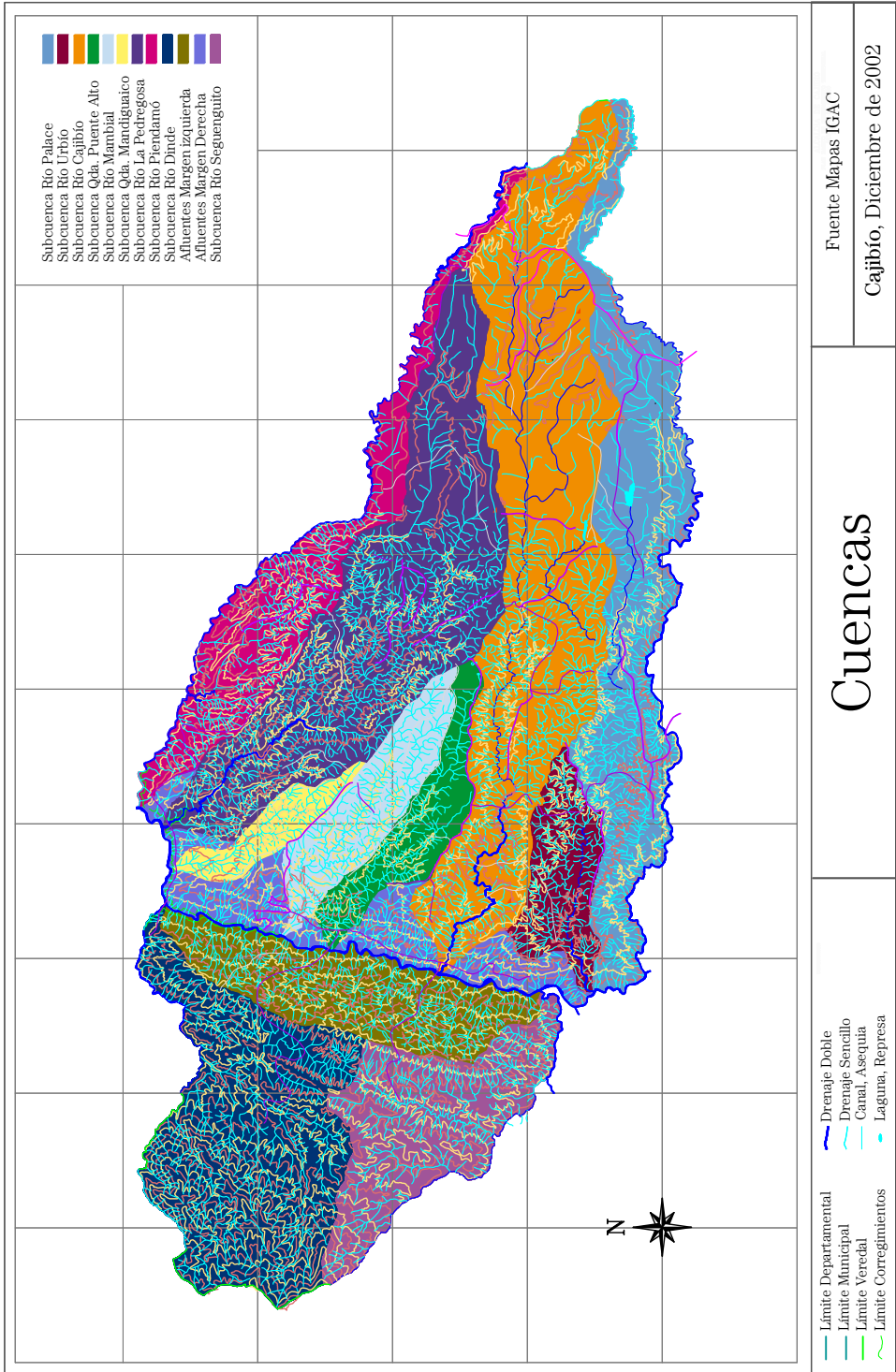
Urbina, H. (1999). “Hacia la construcción de un mercado de tierras” en: *El mercado de tierras en Colombia: Una alternativa viable*. Bogotá: Tercer Mundo, CEGA, IICA.

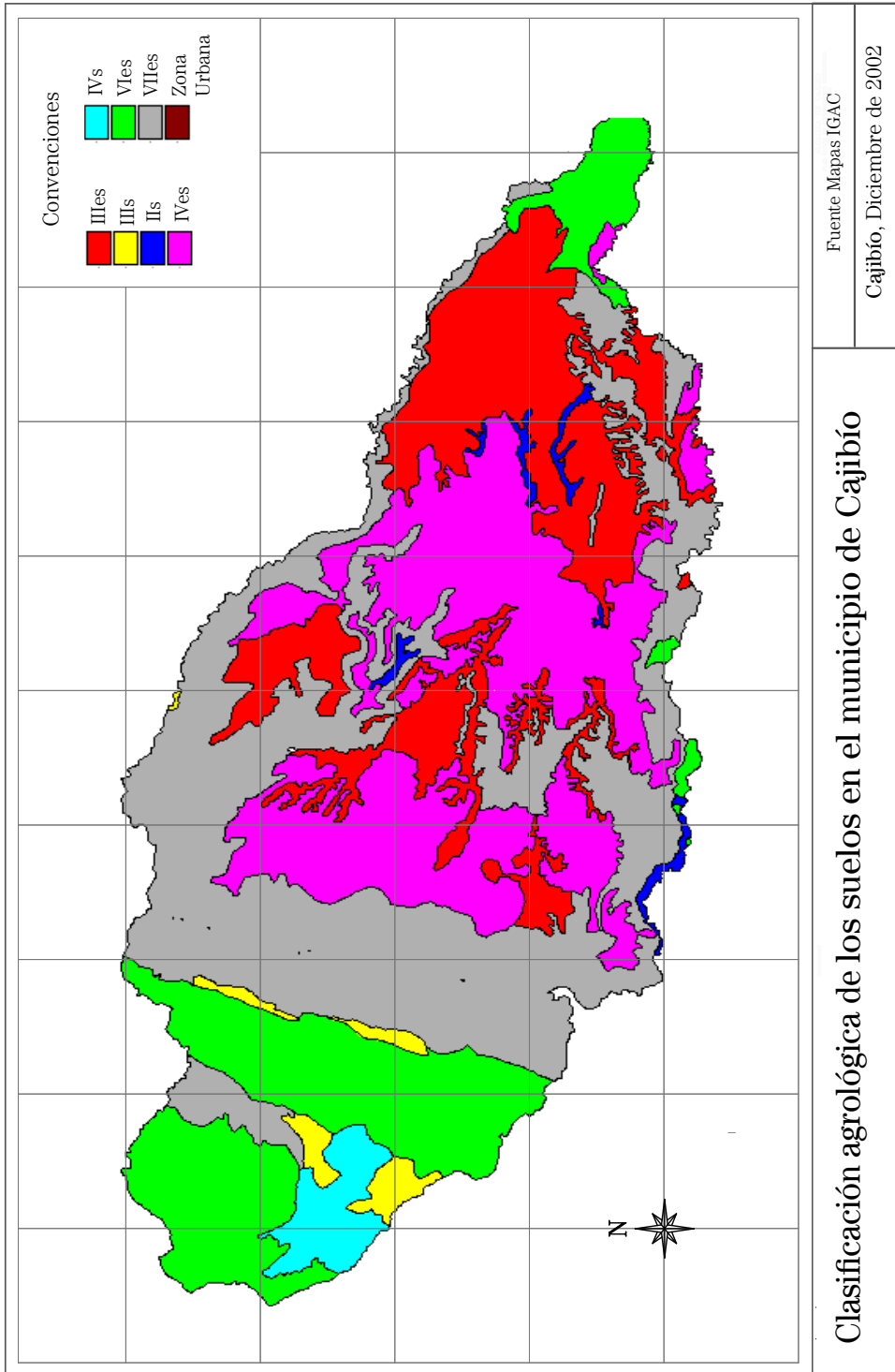
Wolf, E. (1966). *Peasants*, New Jersey: Prentice Hall.

Zamosc, L. (1987). *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia: Luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) 1967-1981*, Bogotá: CINEP y UNRISD.

_____ (1990). “Luchas campesinas y reforma agraria: la sierra ecuatoriana y la costa atlántica en perspectiva comparada”. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 52 (2), pp. 125-180.

_____ (1992). “Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: Un balance retrospectivo (1950-1990)”, *Análisis político*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.





Anexos

Cuadro No. 2

Denuncias relacionadas con las ocupaciones y afectaciones de predios en la zona rural del municipio de Cajibío 1990-2006							
Año	Invasión de tierras	Usurpación de tierras	Perturbación a la posesión	Lanzamiento ocupación de hecho	Daños en bien ajeno	Otros	Total
1990	3	-	-	-	3	1	7
1991	2	-	-	-	3	1	6
1992	-	-	1	-	1	-	2
1993	-	3	2	-	1	-	6
1994	-	-	1	-	3	-	4
1995	-	1	5	-	1	4	11
1996	1	2	-	-	1	-	4
1997	1	3	2	-	9	-	15
1998	1	3	4	-	2	2	12
1999	1	4	3	-	4	-	12
2000	6	1	4	1	2	1	15
2001	1	3	9	-	3	-	16
2002	3	-	5	-	7	-	15
2003	1	-	2	-	6	-	9
2004	-	-	5	1	11	-	17
2005	1	-	3	-	12	1	17
2006	1	2	4	-	7	3	17
Total	12%	12%	27%	1%	41%	7%	100%
N	22	22	50	2	76	13	185